

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL № 243-2022-GM/MDSJL

San Juan de Lurigancho, 05 de agosto del 2022

VISTO:

El Informe N° 0186-2022-GAF/MDSJL de fecha 31 de agosto de 2022, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, a través del cual solicita a la Gerencia Municipal la aprobación del Expediente de Contratación, para la ejecución de la obra: "PARA EL IOARR DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA Y SALUBRIDAD EN EL (LA) AGRUPACIÓN FAMILIAR LAS QUEBRADAS VERDES DE MARIÁTEGUI COMUNA 17 CON PILÓN; DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO — PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", con Código Único de Inversión N° 2552386,y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante requerimiento de Bienes y Servicios N° 0172-2022-SGOP-GDU/MDSJL, de fecha 11 de agosto del 2022, la Subgerencia de Obras Públicas, solicita la ejecución de la obra: : "PARA EL IOARR DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA Y SALUBRIDAD EN EL (LA) AGRUPACIÓN FAMILIAR LAS QUEBRADAS VERDES DE MARIÁTEGUI COMUNA 17 CON PILÓN; DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO — PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", con Código Único de Inversión N° 2552386, destinada para el cumplimiento de su actividad programada en el Plan Operativo Institucional, concurriendo para tal fin la descripción objetiva de la contratación y precisión de sus características, además de establecerse los requisitos relevantes a la finalidad pública de la contratación y de las condiciones en las que se ejecutará, así como a las exigencias previstas en el ordenamiento legal de la materia;

Que, por medio del Memorando N° 0567-2022-SGAYCP-GAF/MDSJL de fecha 15 de agosto del 2022, la Subgerencia de Abastecimiento y Control patrimonial, solicitó a la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la certificación de crédito presupuestal, por el importe de S/ 111,676.97 (Ciento Once Mil Seiscientos Setenta y Seis con 97/100 Soles), para la contratación de un ejecutor de obra: "PARA EL IOARR DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA Y SALUBRIDAD EN EL (LA) AGRUPACIÓN FAMILIAR LAS QUEBRADAS VERDES DE MARIÁTEGUI COMUNA 17 CON PILÓN; DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", con Código Único de Inversión N° 2552386;

Sustenta su requerimiento precisando que el valor referencial, el mismo que asciende a la suma de S/111,676.97 (Ciento Once Mil Seiscientos Setenta y Seis con 97/100 Soles), incluido IGV. Asimismo, adjunta la Certificación de Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000004085 de fecha 15 de agosto del 2022, otorga el presupuesto por el importe de S/111,676.97 (Ciento Once Mil Seiscientos Setenta y Seis con 97/100 Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento: Fondo de Compensacion Municipal. Asimismo, se señala que el procedimiento de selección a través del cual se llevará a cabo la contratación será por un procedimiento por Adjudicación Simplificada y bajo el sistema de contratación a Suma Alzada;

Que, el artículo N° 42° "Contenido del expediente de contratación", del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, dispone:





^{(...) 42.1} El órgano encargado de las contrataciones lleva un expediente del proceso de contratación, en el que se ordena, archiva y preserva la información que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato (...)

^{(...) 42.3} El órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación (...), y;



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL № 243-2022-GM/MDSJL

Estando a las facultades conferidas a este despacho, mediante Resolución de Alcaldía N° 602-2022-A/MDSJL de fecha 25 de mayo de 2022, y, contando con el visto bueno del Gerente de Administración y Finanzas y el Subgerente de Abastecimiento y Control Patrimonial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION, para la ejecución de la obra: "PARA EL IOARR DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA Y SALUBRIDAD EN EL (LA) AGRUPACIÓN FAMILIAR LAS QUEBRADAS VERDES DE MARIÁTEGUI COMUNA 17 CON PILÓN; DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", con Código Único de Inversión N° 2552386, con las características siguientes:

OBJETO DE PROCEDIMIENTO:

Obras

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA :

"PARA EL IOARR DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA Y SALUBRIDAD EN EL (LA) AGRUPACIÓN FAMILIAR LAS QUEBRADAS VERDES DE MARIÁTEGUI COMUNA 17 CON PILÓN; DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO -PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", con Código

Único de Inversión N° 2552386.

VALOR REFERENCIAL

S/ 111,676.97 (Ciento Once Mil Seiscientos Setenta y Seis con

97/100 Soles) incluido el IGV.

TIPO DE PROCEDIMIENTO

Adjudicación Simplificada.

SISTEMA DE CONTRATACION:

Suma Alzada.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Fondo de Compensación Municipal.



ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Comité de Selección designado, la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación, en la forma y el plazo fijado en el ordenamiento legal de la materia.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial, el cumplimiento del presente acto administrativo, de acuerdo a sus competencias.

ARTÍCULO CUARTO. - Poner la presente resolución, en atención al Oficio N° 039-2022-MDSJL/OCI, en conocimiento de la Oficina de Control Institucional, para los fines de su competencia funcional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

AL DAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

ABOG, LUIS ANTONIO TIPACTI PEÑA GERENTE MUNICIPAL

